



Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Aérea: Apoyo metálico existente de la LAMT 20 kV "Aldeacentenera", subterránea: Botellas terminales en apoyo n.º 6 proyectado.

Final: Aérea: Apoyo proyectado n.º 6, subterránea: Celda de línea existente en C.T. "Garciaz 1".

Términos municipales afectados: Garciaz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

Materiales: Composite.

Tipo: U70YB20.

Longitud total en km: 0,967.

Emplazamiento de la línea: Línea aérea: Proximidades de la localidad de Garciaz. Línea subterránea: C/ Gabriel y Galán y C/ Umbría de Garciaz.

Finalidad: Sustituir la actual LAMT 20 kV de alimentación al C.T. "Garciaz 1" por la nueva a construir para mejora de la calidad del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8101.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 19 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008 sobre información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/33/07. (2008084233)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, compuestas por un campo generador de paneles fotovoltaicos dispuestos sobre estructura fija, conectados a 34 inversores, 30



de los cuales de 15 kW y 4 de 12,5 kW cada uno, con sus correspondientes equipos de medida, conectados a su vez a transformador de 630 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojado en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 centro de seccionamiento con transformador de 50 kVA para Servicios Auxiliares.
- 1 centro de Protección General y Medida, con un transformador de 630 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V, para evacuar la energía producida en la planta.
- La interconexión entre el Centro Protección y Medida y el Centro de Seccionamiento se hará mediante línea subterránea de 5 m de longitud.
- La línea de evacuación de M.T. de 20 kV propuesta será mixta aéreo-subterránea. La línea partirá subterránea del C.S. hasta el primer apoyo de la línea aérea de M.T. proyectada, en él se realizará el entronque, con una longitud total de este tramo es de 25 m. Desde aquí partirá aérea hasta llegar al apoyo de la línea de M.T. de 20 kV propiedad de Iberdrola "Línea Retamal de la STR de Zalamea", donde se ha facilitado el enganche, este apoyo será entre los números 5149 y 5156. La longitud total de este último tramo es de 350 m.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcelas 40, 49 y 50 del polígono 3, del término municipal de Zalamea de la Serena (Badajoz).

— Promotores: Picamouco, S.L., y Genyal Energía, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Mérida, a 14 de octubre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-017128. (2008084530)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L., con domicilio en: La Garrovilla, C/ Pedro Vadillo, n.º 18, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. "Zurbarán" de La Garrovilla, propiedad de Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L.